

## PRESTACION POR DESEMPLERO

Escrito por JOSE FELIPE - 06/08/2012 12:21

---

Buenos días.

A ver si alguien nos puede ayudar con ésta duda.

Mi pareja tenía un contrato a tiempo completo en un hospital público y ahora se lo cambian por uno a media jornada. No hay despido de por medio, si no que pasa directamente de tiempo completo a parcial. Según nos han dicho en el INEM no hay posibilidad de solicitar prestación equivalente al 50% restante de jornada. Y encima, para colmo, el paro que le quedará después de que la despidan será solo la mitad de lo que le correspondería a un contrato a tiempo completo. ¿No es eso injusto?.¿No hay ninguna forma de que por lo menos ahora cobre el 50% restante de su media jornada?.

Gracias de antemano.

---

=====

## Re: PRESTACION POR DESEMPLERO

Escrito por euribor - 07/08/2012 11:08

---

Tenía la opción de no haber aceptado dicha reducción, y resolver el contrato.

Salu2.

---

=====